



INICIO > DEMANDAS Y QUERELLAS > ¿QUÉ LLEVAN LAS VACUNAS?

¿QUÉ LLEVAN LAS VACUNAS?



SALUD Y JUSTICIA CÓRDOBA / 15 DE DICIEMBRE DE 2023 / DEMANDAS Y QUERELLAS

CIENCIA Y SALUD NATURAL.COM

TRATAMIENTO DESINTOXICACIÓN DE LA INYECCIÓN CONTRA COVID-19 - SÍNDROME DE INYECCIÓN POST COVID-19 (PCOIS)

Síndrome de inyección post Covid-19 (pCOIS) - Espikopatia

Síntomas	Desintoxicación
Impresiones visuales (ICV) - Cefalea	Para las impresiones visuales se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones auditivas (ICV) - Cefalea	Para las impresiones auditivas se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones olfativas (ICV) - Cefalea	Para las impresiones olfativas se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones gustativas (ICV) - Cefalea	Para las impresiones gustativas se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones táctiles (ICV) - Cefalea	Para las impresiones táctiles se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones de dolor (ICV) - Cefalea	Para las impresiones de dolor se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones de calor/frío (ICV) - Cefalea	Para las impresiones de calor/frío se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones de peso (ICV) - Cefalea	Para las impresiones de peso se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones de altura/bajura (ICV) - Cefalea	Para las impresiones de altura/bajura se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones de tiempo (ICV) - Cefalea	Para las impresiones de tiempo se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.
Impresiones de espacio (ICV) - Cefalea	Para las impresiones de espacio se recomienda un tratamiento con vitaminas B1, B6, B12 y ácido fólico. En casos de síntomas graves se recomienda el uso de medicamentos como el clonazepam o el lorazepam.

Fran Parejo **¿QUE LLEVAN LAS VACUNAS?**

ABOGADO PRO VERDADERA SALUD Y DERECHOS HUMANOS.

FP
PROCESAL & CONSULTING



Respuesta: NO SON VACUNAS! SON INGENIERÍA GENÉTICA, EXPUESTO ANTE TRIBUNALES.

En el siguiente video explicamos:

- ¿Qué llevan las vacunas?
- La trampa dialéctica del grafeno , y las nano partículas lipídicas.
- El Dr David Martín y la ingeniería genética.
- Los magistrados del tribunal constitucional y tribunal superior de justicia de Andalucía **YA LO SABEN.**
- Incidente de nulidad ante el TSJ- Querrela frente al juez que autorizó inocular a una menor **SIN LEER NI UN SOLO DOCUMENTO DE LOS QUE APORTAMOS.**
- ¿Por qué es tan grave la cuestión?
- El socialismo Fabiano y empobrecimiento eugenésico.

QUÉ LLEVAN LAS VACUNAS_ NO SON VX_ SON INGENIERÍA GENÉTICA, E...



DESDE SALUD Y JUSTICIA CÓRDOBA ESTAMOS PREPARANDO MÁS LITIGIOS PARA PROCESAR A LOS VERDADEROS RESPONSABLES EN 2024.

Cualquier aporte por navidad ayudará a preparar el terreno.



En breve daremos más información, conferencias y encuentros de Un salto Quántico y Salud y Justicia Córdoba.

Si deseas colaborar con Salud y Justicia Córdoba para que podamos continuar con nuestro trabajo, que no es otro que el de pedir que se haga justicia, así como continuar con nuestras querellas, puedes hacerlo de las siguientes formas:

1) Ingreso via PAYPAL:



2) Ingreso o Transferencia en cuenta bancaria:

IBAN: ES74 2100 2475 8302 1017 3248

Concepto: APORTE QUERELLA ARN/ADN (o el litigio de su mayor interés o preferencia).

Beneficiario: SAYJU

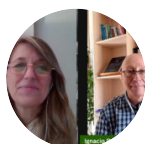
3) Mediante tarjeta de crédito a través de nuestro formulario de donaciones:

<https://www.saludyjusticiacordoba.es/donaciones/>

Generemos conciencia. Hágase justicia.

Salud y Justicia Córdoba.

 Total de visualizaciones 639

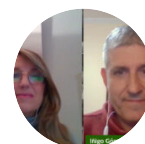


ENTRADA ANTERIOR

**Entrevista a Ignacio Román,
biólogo y profesor
universitario.**

SIGUIENTE ENTRADA

**Entrevista al Dr. Iñigo Gómez
Ojinaga.**



Busc

Últimas Entradas

- Entrevista a José Luis González
- Entrevista a David Aguado
- Entrevista a Pepe Cabello
- Entrevista a Marien Bulo
- Entrevista a Esther Mata

Archivos

- octubre 2024
- septiembre 2024
- agosto 2024
- julio 2024
- junio 2024
- mayo 2024
- abril 2024
- marzo 2024
- febrero 2024
- enero 2024
- diciembre 2023
- noviembre 2023
- octubre 2023
- septiembre 2023
- agosto 2023
- julio 2023
- junio 2023
- mayo 2023
- abril 2023
- marzo 2023
- febrero 2023
- enero 2023
- diciembre 2022
- noviembre 2022

Categorías

- Demandas y Querellas (31)
- Donaciones (2)
- Entrevistas (121)
- Noticias (38)
- Testimonios (55)



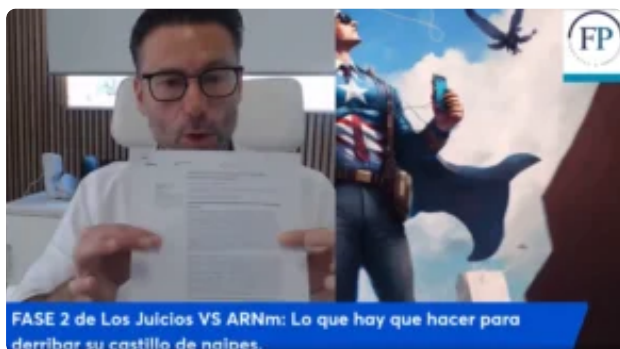
DONACIONES

Puedes realizar tu donación en la cuenta del Banco Santander ES83 0049 4565 21 2890001587 mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta y contribuirás al mantenimiento de esta plataforma y todas sus acciones colectivas.

También puedes hacerlo mediante tarjeta de crédito a través del siguiente formulario:

DONAR AHORA

Entradas relacionadas



Fase 2 de los Juicios vs Sueros de ARNm

21 de mayo de 2024



ADENOCRIMEN AUTO AP CÓRDOBA ESCANDALOSO. Comienza la FASE 2.

21 de mayo de 2024





Entrevista a Fran Parejo

25 de febrero de 2024





Salud y Justicia - Córdoba -

Email: saludyjusticiacordoba@gmail.com

Artículo 160 del código penal español:

La utilización de la ingeniería genética para producir armas biológicas o exterminadoras de la especie humana, será castigada con la pena de prisión de tres a siete años e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de siete a diez años".

Artículo 159 del Código Penal español:

Serán castigados con la pena de prisión de dos a seis años e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio de siete a diez años los que, con finalidad distinta a la eliminación o disminución de taras o enfermedades graves, manipulen genes humanos de manera que se altere el genotipo".

Colabora con nosotros:

Si deseas colaborar con Salud y Justicia Córdoba para que podamos seguir llevando a cabo nuestras acciones judiciales, puedes hacerlo a través del siguiente enlace:

[PULSE AQUÍ](#)

